

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA**



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

**Comisión de Normatividad Legislativa,
Estudios y Prácticas Parlamentarias**

**Acta, en su versión estenográfica de la Sesión de Instalación de la
Comisión.**

**Presidente: Dip. Oscar O. Moguer Ballado
Vicepresidente: Dip. Adrián Michel Espino
Secretaria: Dip. Claudia Cortés Quiroz**

Integrantes:

**Dip. Karla Valeria Gómez Blancas
Dip. Eduardo Santillán Pérez
Dip. Isabel Priscila Vera Hernández
Dip. Antonio Padierna Luna
Dip. José Sesma Suárez
Dip. Manuel Granados Covarrubias**

**Fecha y hora de inicio: 15 de octubre de 2012 a las 16:15 horas
Fecha y hora de clausura: 15 de octubre de 2012 a las 16:45 horas**

Salón "Luis Donaldo Colosio Murrieta"

LA C. SECRETARIA DIPUTADA CLAUDIA GUADALUPE CORTÉS QUIROZ.- Buenas tardes a todas y a todos. Bienvenidos sean. Les vamos a solicitar un poco de su tiempo, vamos a esperar a otros compañeros diputados para que haya quórum y podamos instalar la Comisión. Gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO OSCAR OCTAVIO MOGUEL BALLADO.- Señoras y señores, esta representación popular se complace en tener la presencia de todos ustedes, mis amigos que generosa y cordialmente asistieron y tomaron en consideración la invitación que se les había formulado. Algunos de mis discípulos de la Facultad de Derecho de la UNAM, señores diputados y en general todos ustedes que nos acompañan a este trascendente evento de la Asamblea del Distrito Federal, sean cordial y atentamente bienvenidos.

Por ahora le pido a la diputada Secretaria que tenga a bien cerciorar, pasar lista de asistencia.

LA C. SECRETARIA.- Buenas tardes a todas y a todos. Por instrucciones vamos a proceder a pasar lista.

Diputado Oscar Moguel Ballado, Presidente.

Diputado Adrián Michel Espino, Vicepresidente.

Diputada Claudia Guadalupe Cortez Quiroz, Secretaria.

Diputada Karla Valeria Gómez Blanca, integrante.

Diputado Eduardo Santillán Pérez, integrante.

Diputado Antonio Padierna Luna, integrante.

Diputado Manuel Granados Covarrubias, integrante.

Diputada Isabel Priscila Vera Hernández, integrante.

Diputado Jesús Sesma Suárez, integrante.

Señor Presidente, hay quórum para poder a la instalación de la presente Comisión.

EL C. PRESIDENTE.- Entonces podemos continuar con los trabajos de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

En esa virtud se instruye a la diputada Secretaria con el objeto de que se sirva dar lectura a la orden del día.

Quiero informar a ustedes que la orden del día fue previamente distribuida a los componentes de esta Comisión Legislativa y en esa virtud están debidamente enterados de los asuntos que van a tratarse en esta oportunidad.

Señorita diputada Secretaria quisiera dar lectura al documento en mención.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se da lectura a la orden del día.

Sesión de instalación de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

15 de octubre del 2012.

Siendo las 16 horas en el Salón *Luis Donaldo Colosio*.

- 1.- Apertura de la reunión por el Presidente de la Comisión.
- 2.- Pase de lista de los diputados integrantes de la Comisión. Lectura del orden del día.
- 3.- Declaratoria de quórum.
- 4.- Lectura de la recepción de un documento.
- 5.- Aprobación del orden del día.
- 6.- Lectura del acuerdo que establece la integración de la Comisión.
- 7.- Declaración de la instalación de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.
- 8.- Designación del secretario técnico de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.
- 9.- Mensaje del diputado Presidente de la Comisión.
- 10.- Comentarios de los diputados integrantes de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias que deseen hacerlo.
- 11.- Memoria de actividades del trabajo de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias de la V Legislatura.
- 12.- Clausura.

Cumplida la indicación, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Secretaria, comentó en el orden del día que hay un documento por leer, quisiera instruirlo muy atentamente con el objeto de que se proceda en ese sentido.

LA C. SECRETARIA.- El documento fue promovido por Adrián Michel Espino, diputado, se ingresó el 10 de octubre del 2012 y a la letra dice:

Asunto: Justificación de ausencia a la sesión de instalación.

Oficio número 6 del 2012.

Diputado Oscar Octavio Moguel Ballado, Presidente de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias. Presente.

Con fundamento en el artículo 24 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, le solicito respetuosamente tenga a bien justificar mi ausencia a la instalación de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, toda vez que compromisos también asociados a la función legislativa de un servidor, agendados con anterioridad me impiden por esta ocasión, asistir a la Comisión que usted dignamente preside.

Ofreciéndole de antemano una disculpa, que solicito extienda a todos los diputados integrantes de la Comisión, hago propicia la ocasión para enviarle un atento saludo, reiterándole mi consideración distinguida.

Atentamente. Diputado Adrián Michel Espino.

EL C. PRESIDENTE.- Se da cuenta del documento leído. Diputada Secretaria, sírvanse pasar lista con el objeto de conocer si se aprueba el orden del día ya puesto en conocimiento de los señores diputados.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones del diputado Presidente, procedemos a preguntar a los diputados integrantes de esta Comisión, si están de acuerdo en la aprobación del orden del día. Los que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo.

Cumplida la orden, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Se aprueba?

LA C. SECRETARIA.- Se aprueba.

EL C. PRESIDENTE.- Se aprueba el orden del día.

Señora diputada Secretaria, procederemos a dar lectura al acuerdo que en relación a la constitución de las comisiones legislativas, elaboró el órgano máximo de esta representación popular, y para ese efecto, el señor Presidente de la Comisión de Gobierno designó al licenciado Salas, quien en representación de ese importante organismo legislativo dará puntual lectura al acuerdo de referencia.

Señor licenciado Salas.

EL C. LIC. SALAS.- Con su permiso, Presidente.

Acuerdo de la Comisión de Gobierno relativo a la instalación de las comisiones ordinarias y comités de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura.

Considerando:

Primero.- Que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el órgano de gobierno permanente de la Asamblea encargado de optimizar el ejercicio de las funciones de la misma.

Segundo.- Que el artículo 44 fracción I de la Ley Orgánica de la Comisión de Gobierno tiene la atribución de suscribir acuerdos relativos a los asuntos que se desahogan en el pleno.

Tercero.- Que durante la reunión de trabajo de la Comisión de Gobierno, celebrada el día 4 de octubre del presente año, se determinó reprograma el inicio de las comparecencias de los servidores públicos encargados de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal ante comisiones, con la finalidad de que más órganos de trabajo interno participen en el ejercicio de la rendición de cuentas por parte de los servidores públicos del Gobierno del Distrito Federal, a partir del día 15 de octubre.

Cuarto.- Que ante el inicio de los trabajos de la VI Legislatura de la Asamblea Legislativa y el inicio de las comparecencias de los encargados de las dependencias de la administración pública del Distrito Federal ante los órganos de trabajo interno, la Comisión de Gobierno en el ejercicio de optimización de las funciones legislativas de nuestro órgano colegiado, ha decidido proponer al pleno para su aprobación un calendario de instalación de comisiones y comités.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente acuerdo:

Primero.- El Pleno de esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, aprueba el calendario de la instalación de las comisiones ordinarias y comités de este cuerpo colegiado, como se detalla a continuación:

Lunes 15 de octubre del 2012, 16:00 horas, Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, Salón "Luis Donaldo Colosio".

Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, licenciado Salas.

En virtud de la lectura del acuerdo expedido por el Organó Máximo de Gobierno de esta representación popular, atentamente solicito a todos ustedes ponerse de pie.

Con sustento el acuerdo suscrito por la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, suscrito por todos sus integrantes el 4 de octubre del año en curso, me permito formalmente dar por instalados y por instalada la Comisión relativa que nos ocupa y que se denomina Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Estoy cierto y convencido que las tareas que realice este Cuerpo Colegiado serán en beneficio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y por tanto en beneficio de la ciudadanía toda de esta entidad federativa.

Enhorabuena.

Continúe con el orden del día, señora diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día es la designación del Secretario Técnico de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Cumplida su indicación, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia propone a los integrantes de la Comisión que hoy se constituye a la licenciada Daina Monroy Romero para fungir como Secretaria Técnica del propio Organó Legislativo, persona que cumple a plenitud con los requisitos reglamentarios y por tanto estoy cierto que habrá de coadyuvar de manera sustantiva a las tareas de esta Comisión.

En votación económica se consulta a los señores integrantes de la Comisión si es de aprobarse la designación propuesta por esta Presidencia.

Señora Secretaria, le pido consultar a los diputados.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, en este acto procedo a preguntar a los diputados integrantes de esta Comisión si están de acuerdo en la designación de la Secretaria Técnica de dicha Comisión.

Los que estén por aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

La designación es correcta, es aprobada.

EL C. PRESIDENTE.- Queda aprobada. Continuamos con el orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día es el mensaje del diputado Presidente de la Comisión, diputado Oscar Octavio Moguel Ballado. Adelante, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Antes de dirigirles dos o tres deshilvanadas palabras, quiero expresar mi más absoluto reconocimiento al Presidente de la Comisión de Gobierno quien hoy nos acompaña y que no obstante sus abundantes y trascendentes tareas nos ha hecho el honor, además de ser integrante de esta Comisión, nos ha hecho el honor de acompañarnos en la instalación de este Organo Legislativo.

Para el licenciado Manuel Granados Covarrubias, pido a todos ustedes un nutrido y afectuoso aplauso.

Señor diputado Manuel Granados Covarrubias, Presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y querido amigo; señores diputados que integran este órgano legislativo; señoras y señores; amigos todos.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal tiene una presencia joven en el ámbito de la política de esta entidad federativa. Fue en el año de 1987 cuando respondiendo a los clamores de democracia y de autonomía del pueblo de esta capital que se constituyó la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, y ciertamente en aquél momento la Asamblea de Representantes si bien contaba con facultades legislativas, debemos clarificar que éstas se encontraban totalmente reducidas y no respondían a cabalidad a las expectativas de los ciudadanos del Distrito Federal.

Fue así que en el año de 1997 se sufre una modificación en cuanto a los órganos de gobierno del Distrito Federal y se crea la Asamblea Legislativa con mayores facultades para legislar, para pasar a la letra de la norma las aspiraciones, los ideales y las esperanzas de la ciudadanía toda de esta entidad.

Debemos aclarar que no obstante lo anterior, el Distrito Federal no se encuentra cabalmente asistido en cuanto a la libertad y la autonomía que corresponde, no constituye un estado más de la República, como han sido las aspiraciones de los ciudadanos de esta entidad; tan es así que todavía los poderes que regulan al Distrito Federal se encuentran representados por los Poderes Federales y los que corresponden al Distrito Federal, incluso en su designación, acreditan que no, cabalmente no contribuyen a darle una verdadera democratización a esta entidad, se denominan órganos de gobierno.

Ha sido una larga, penosa, sufrida y esperada aspiración de esta ciudad convertirse en una entidad más del Distrito Federal, y la Asamblea Legislativa en este sentido, si bien no cabalmente, podríamos afirmar que si bien es un órgano de gobierno es el órgano de gobierno relativo a la legislación que debe emitir y que debe regir los destinos del Distrito Federal.

En esa virtud, la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, que me honro en presidir y que hoy instalamos, tiene sin duda alguna una importante función que cumplir en el decurso de la vida del Distrito Federal, pero en particular en el decurso de la Asamblea Legislativa.

Habremos de coadyuvar en los dictámenes de la mayoría de las comisiones legislativas de este órgano de gobierno.

Habremos también de coadyuvar en las sesiones solemnes que requieren de un tratamiento especial.

Habremos de participar para dar nuestra opinión en los dictámenes que se elaboren, pero particularmente, y éste es un compromiso de esta Presidencia, habremos de responder con presteza, con certidumbre, con oportunidad a los reclamos de una sociedad que espera y que aspira a que próximamente en una reforma política podamos constituirnos en el Estado 32 de la República Mexicana y podamos ser dignamente, como le corresponde a esta entidad, un miembro más del Constituyente Permanente, para darle libertad y destino a los ciudadanos de la República Mexicana.

Señora diputada Secretaria, sírvase consultar si hay algún señor diputado que desee hacer uso de la palabra.

LA C. SECRETARIA.- Damos la cordial bienvenida a la diputada Isabel Priscila Vera Hernández, diputada integrante también de esta Comisión, así como a una de nuestras invitadas especiales, la diputada Ernestina Godoy que el día de hoy se encuentra presente con nosotros.

A continuación procedo a preguntar si alguno de los diputados integrantes de esta Comisión si desea hacer uso de la palabra.

Proceda.

EL C. DIPUTADO MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS.- Con su permiso, señor Presidente.

Compañeras y compañeros diputados: Me honra sobremanera estar acompañando la instalación de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias que preside el diputado Oscar Moguel, pero adicionalmente agradezco también la presencia de la coordinadora del grupo parlamentario del PT, la diputada Miriam Saldaña; del coordinador del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, Cuauhtémoc Velasco, muchas gracias; la compañera Priscila Vera, integrante de la Comisión; de la diputada Ernestina Godoy, también compañera legisladora, y evidentemente de la Secretaria y el Presidente de la Comisión, porque el trabajo como ha apuntado de esta Comisión sin duda será el eje, la columna vertebral de los trabajos de esta VI Legislatura.

Nos hemos propuesto en esta Asamblea ser un parlamento modelo de América Latina, hay experiencia y juventud, pero sobre todo hay rumbo, tenemos la fortuna de contar con un gran diputado y un gran académico como es Oscar Moguel, con ello tenemos garantía de que el respeto al estado de derecho, a la norma jurídica, a la práctica parlamentaria sin duda serán una garantía de los trabajos de esta Comisión. Pero también habrá innovación, habrá un esquema de acuerdo y de consenso con todos los grupos parlamentarios, hemos privilegiado hasta el día de hoy esos acuerdos y esos consensos en beneficio de las y los capitalinos.

En ese sentido felicito la Instalación de esta Comisión y les deseo el mayor de los éxitos hacia adelante.

Muchas gracias.

LA C. SECRETARIA.- De igual manera damos la bienvenida a la diputada Miriam Saldaña y al diputado Cuauhtémoc Velasco que se están integrando a esta Comisión.

Quien desee hacer uso de la palabra. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MIRIAM SALDAÑA CHAIREZ.- Muchas gracias.

Diputado Presidente Oscar Moguel; diputadas, diputados aquí presentes y amigos todos: De parte de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo nos congratulamos en que sea usted diputado Moguel con su amplia trayectoria política y académica quien dirija esta Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, estamos convencidos que nadie mejor que una persona con su trayectoria para lograr que continúe el respeto a la normatividad y las prácticas parlamentarias.

Cuenta con todo nuestro apoyo como fracción Parlamentaria, cuenta con los diputados de nuestra fracción para analizar y estar juntos en las votaciones pertinentes que den fortaleza jurídica a nuestras instituciones.

Muchas gracias.

LA C. SECRETARIA.- Acto seguido le damos el uso de la palabra a la diputada Isabel Priscila Vera Hernández. Adelante diputada.

LA C. DIPUTADA ISABEL PRISCILA VERA HERNÁNDEZ.- Felicitar al diputado Presidente en la sesión de instalación del día de hoy. También un gusto que los dos coordinadores nos acompañen en esta Comisión que sabemos que es tan importante para el trabajo político de la Asamblea Legislativa, ya lo comentaba el diputado Granados, pero yo considero que es fundamental que en esta Comisión se discutan iniciativas de trascendencia para mejorar la eficiencia de esta Asamblea Legislativa.

Los diputados tenemos un enorme compromiso con los ciudadanos, pero también tenemos un gran descrédito ante la ciudadanía, que considera que evidentemente los diputados salimos muy caros y damos pocos resultados.

Yo creo que en la medida en que esta Asamblea, en especial en la Comisión se discuta cómo hacer más eficiente, cómo generar que verdaderamente se esté legislando a favor de la ciudad, y sobre todo que haya una participación

activa de los distintos grupos parlamentarios, va a ser en esa medida en que como grupo parlamentario, como Asamblea Legislativa, como políticos también vamos a recobrar esa parte de descrédito ciudadano al que nos enfrentamos cada día que hacemos campaña.

Así que felicitarlos y comentarles que vamos a estar como grupo parlamentario también presentando varias iniciativas para mejorar el funcionamiento interno de esta Asamblea. Enhorabuena.

LA C. SECRETARIA DÍPUTADA CLAUDIA GUADALUPE CORTÉS QUIROZ.- ¿Alguien más?

Diputadas y diputados integrantes de esta Comisión, diputadas y diputados invitados, medios de comunicación, a todas y a todos los presentes buenas tardes.

La función legislativa del Distrito Federal le corresponde por mandato de ley a esta Asamblea y sólo deberá actuar en las materias que expresamente le confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Así esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal se ha distinguido por abordar temas de gran interés que demanda la ciudadanía, ha estado a la vanguardia de sus labores legislativas escuchando y atendiendo a todos los sectores de la sociedad, incluyendo por supuesto a las minorías.

Esta VI Legislatura no debe ser la excepción, por lo que los conmino a todos ustedes a que trabajemos conjuntamente, aportemos y propongamos ideas legislativas que trasciendan tanto al interior como al exterior de esta Asamblea.

Va a ser de suma importancia nuestra labor como diputados integrantes de esta Comisión, pues nos obligarán doblemente a regirnos de una manera transparente, plural, eficaz y actuar dentro del marco normativo que rige a los 66 diputados y diputadas que conforman esta Legislatura.

Como es sabido, ante los ojos de la ciudadanía es notoria su percepción que se tiene por los legisladores, ya sea locales o federales, y no sólo en el Distrito Federal sino en toda la República Mexicana, existe una cierta desconfianza política, es por ello que debemos comprometernos a contrarrestar ésta mala percepción y la manera de contribuir a esto será con trabajo dentro de esta

Comisión, trabajo que aportaremos como representantes populares empleando una mayor dedicación y redoblando esfuerzos.

Ante esta situación es necesario interaccionar de manera conjunta entre las diferentes fueras políticas del Distrito Federal que conforman esta Legislatura, logrando los consensos y acuerdos necesarios para que se alcancen los principios y propósitos de esta Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias que se plantee.

Por lo anterior, estamos seguros que el trabajo de esta Comisión deberá generar cambios sustanciales a favor de la Asamblea Legislativa, se deberá ver reflejado en las reformas a las distintas leyes vigentes en el Distrito Federal, en los análisis de las diversas proposiciones con punto de acuerdo y exhortos que le sean turnadas y de ser necesario efectuar foros pertinentes.

Se requiere analizar con detenimiento la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para actualizarlas a las necesidades propias que esta Asamblea Legislativa requiere.

Es mi deseo felicitar al diputado Presidente Oscar Octavio Moguel Ballado en su encargo, que sin duda realizará al frente de tan importante Comisión una excepcional labor y sepa que contará con una servidora para coadyuvar en las encomiendas legislativas que le sean requeridas. Asimismo le externo a todas y todos los diputados integrantes mi más sincero reconocimiento y cuentan con el apoyo para sumarnos a la labor que fuimos encomendados.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se instruye a la Secretaria Técnica de esta Comisión otorgar a los señores diputados integrantes de la misma la memoria legislativa de la V Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Último punto del orden del día y faltando 15 minutos para las 17:00 horas, esta Presidencia da por clausurados los trabajos de esta Sesión de Instalación, y cita a los señores diputados para que el próximo lunes 22 a las 11:00 horas iniciemos de manera formal los trabajos de este órgano legislativo.

Bienvenidos y están invitados a un vino de honor.

Muchas gracias.

LA C. SECRETARIA.- Damos de igual manera la bienvenida a la diputada Karla Valeria Gómez Blancas y al diputado Antonio Padierna, que por cuestiones de instalación de otras Comisiones no pudieron estar en tiempo y forma con nosotros.

Gracias.

Firman de conocimiento y aprobación de la presente Acta en su versión estenográfica de la Sesión de Instalación, los Diputados integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Dip. Oscar O. Moguer Ballado
Presidente

Dip. Adrián Michel Espino
Vicepresidente

Dip. Claudia Cortés Quiroz
Secretaria